

PRESENTACIÓN

Etapa 1	VALIDACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA DEL ORGANISMO INTERMEDIO.
Etapa 2	REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL ORGANISMO INTERMEDIO, Y REVISIÓN CURRICULAR DE LOS QUE PARTICIPAN POR PRIMERA VEZ.
Etapa 3	PRESENTACIÓN Y CAPTURA DE LA CÉDULA DE APOYO DEL FONDO PyME.
Etapa 4	EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS A TRAVÉS DE LAS CÉDULAS DE APOYO
Etapa 5	RESOLUCIÓN DE LOS PROYECTOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO PyME.
Etapa 6	SUSCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS APOYOS DEL FONDO PyME.
Etapa 7	OTORGAMIENTO DE LOS APOYOS DEL FONDO PyME. - <i>FORMATO PARA RECIBO DE APORTACIÓN</i> - <i>FORMATO PARA CUENTA BANCARIA</i>
Etapa 8	SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS Y PROYECTOS APOYADOS.

Anexo 1	Operación y funcionamiento del Subcomité Técnico Estatal
Anexo 2	Operación y funcionamiento del Consejo Directivo
Anexo 3	Criterios y lineamientos para la integración de proyectos, evaluación y comprobación de la aplicación del recurso y del cumplimiento de los impactos
	Categoría I NUEVOS EMPRENDEDORES
	Categoría II MICROEMPRESAS
	Categoría III PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Categoría IV EMPRESAS GACELA

Categoría V EMPRESAS TRACTORAS

Categoría VI REALIZACIÓN DE EVENTOS PYME Y OTRAS ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN

Apoyos destinados a la reactivación económica de las MIPYMES Siniestradas como consecuencia de desastres naturales.

APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO PYME EN SU SESIÓN DE INSTALACIÓN EL DÍA 14 DE ENERO DE 2011